

Restricción Vehicular Rotativa Propone UDI

- También son partidarios de que la medida sea aplicada a un perímetro determinado, señalaron el senador Jaime Guzmán y el presidente de la comisión de Ecología, Gonzalo Steffani. 4.4.90

Un sistema de restricción vehicular rotativo, especialmente para la locomoción colectiva, a fin de que los conductores no se vean afectados en su trabajo, dado que hay días que concitan una mayor afluencia de pasajeros, como los lunes y viernes, propuso ayer la UDI, a través del senador Jaime Guzmán y del presidente de la comisión de Ecología del partido, Gonzalo Steffani.

En conferencia de prensa, Guzmán calificó como "completamente absurdo y desproporcionado" el impedir a una persona que use su vehículo para desplazarse en zonas donde, según afirmó, "no hay absolutamente ninguna congestión" y "no se causa ningún daño". Mencionó también las dificultades que la medida impone a sectores de a clase media que residen en la periferia y que cuentan con el automóvil como un instrumento de trabajo.

Gonzalo Steffani criticó recientes declaraciones del Ministro de Transportes, Germán Correa, en el sentido de que se busca terminar con la congestión vehicular y, en forma secundaria, con la contaminación. "Pensamos que es totalmente al revés. No nos enfermamos de congestión. Nos enfermamos de contaminación, y el problema hay que abordarlo en ese sentido", afirmó.

Puntualizó, asimismo, que la UDI apoya una restricción vehicular para disminuir la congestión, pero "limitada a un perímetro determinado, sin afectar de esta manera a personas que viven en la periferia y que no están afectando a nadie al circular con sus vehículos".

Enfatizó la necesidad de abordar ahora el problema de la contaminación y no cuando los índices sean críticos. Entre las medidas que deberían ponerse en práctica, a juicio de la colectividad, mencionó dispositivos mecánicos para los automóviles y especialmente para los medios de transporte de la locomoción colectiva; un mayor control en el sistema de revisión técnica, que "hoy día nos parece que en algunos casos se burla bastante la legislación existente"; y un control más intenso respecto de los motores usados que se han internado al país.

Estas disposiciones, añadió, podrían requerir de un aporte estatal, mediante un subsidio o créditos bancarios, para facilitar a los medios de transporte el disponer de los recursos que implica cumplir estas normas.

INCIDENTES EN TRIBUNALES

En una posterior rueda de consultas, Jaime Guzmán condenó en la forma más enérgica los incidentes registrados en los tribunales y dijo que el recurrir a la fuerza pública para desalojar a los manifestantes "revela el grado a que ha llegado una acción que ya había tenido precedentes en días pasados, y que no sólo perturba el buen funcionamiento de los tribunales, sino que incluso pone en riesgo, a veces, el respeto y la integridad física que merecen los ministros, los tribunales superiores de justicia y todo el personal que con ellos laboran".

"Todos saben la forma en que fue ofendido y vejado ayer (anteayer) el presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago, Guillermo Navas, hecho de la máxima gravedad", indicó, agre-

gando su total respaldo al Poder Judicial frente "a la falta de respeto de que ha sido víctima" y frente a la decisión de pedir auxilio a la fuerza pública.

Al preguntársele si esta clase de situaciones puede repercutir en la tramitación de los proyectos que modifican las normas antiterroristas, respondió que tienen la mejor intención de legislar pensando siempre en el interés general del país, a mediano y largo plazo, y que no desean "adoptar resoluciones en el plano legislativo que puedan ser fruto de emociones circunstanciales". Sostuvo que, en todo caso, se debe considerar también la realidad en que se está legislando, ya que "no se pueden mandar señales equívocas o inconvenientes a quienes desean promover el desorden, la agitación o incluso desbordar la competencia de los tribunales de justicia, como estamos presenciando en este momento".

Afirmó que existe una acción concertada para presionar al Presidente de la República respecto de la facultad que posee de indultar a quienes considere acreedores al mencionado beneficio.

Sobre un indulto general, Guzmán explicó debería ser tratado en el Congreso, pero que los hechos destinados a presionar al Ejecutivo serían también considerados al evaluar un proyecto de ley sobre la materia.

El senador comentó que, dado que el tema de los presos políticos estaba tratado inapropiadamente en el programa de la Concertación, el Mandatario ha tenido que ir restringiendo en forma prudente y razonable la concesión de indultos.

Opinó que "hay sectores que han aprovechado esa falla o ese carácter excesivamente genérico que tuvo el planteamiento del programa de la Concertación para ponerlo o intentar ponerlo (al Presidente Aylwin) contra la espada y la pared de que estaría faltando al cumplimiento del programa. Pienso que está, por encima de todo, procurando hacer un uso moderado y razonable de la facultad, que es muy delicada y debe entenderse como tal".

INTENDENTE PARETO

El Intendente de la Región Metropolitana, Luis Pareto, afirmó ayer que la restricción total de vehículos en el Gran Santiago recogió "múltiples opiniones favorables" de diversos sectores de la población, desestimando así algunas críticas formuladas por algunos sectores en contra de la medida que entró en vigencia el lunes recién pasado.

La autoridad destacó que aunque resulte "doloroso para algunos", la restricción "había que adoptarla, debido a que la contaminación estaba llegando a niveles bastante serios" y recalcó que la medida fue solicitada incluso por varios sectores del transporte.

Respecto de los murales que proyecta pintar en las riberas del Mapocho la Coordinadora de Talleres y Brigadas Muralistas, Pareto insistió en que de acuerdo a la ley vigente a la Intendencia no le corresponde pronunciarse ni entregar permisos. Preciso que dicha responsabilidad le atañe al alcalde de Santiago, Jaime Ravinet.